



DECRETO N° 3794 /

LAJA, Noviembre 5 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 407 de fecha 19/10/2012, del Departamento de Obras.
- 2.-Informe cuadro comparativo de ofertas: Casa Lukas Ltda., Volta Ltda. y Grez y Ulloa S.A.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir diversos materiales eléctricos, para mantención edificio municipal.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORICÉSE:** la adquisición por la modalidad de Trato Directo con la empresa Casa Lukas Ltda. R.U.T.77.976.920-8, por la suma de \$ 390.619.- impuesto incluido, por proveer materiales eléctricos en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.04.01.0001 Sp. 1, del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE:** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/jst
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Depto Obras, Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233